



058

39837.

MODELO DE UTILIDAD
=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo
el territorio nacional, sus colonias
y Protectorado de Marruecos, a favor
de:

A I S C O N D E L, S. A.

entidad española, con domicilio en Bar-
celona, calle Industria, nº 345, por:

"AZUCARERO CON DISPOSITIVO DOSIFICADOR"

=====

89637

19



- 2 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Este Modelo de Utilidad se contrae, conforme indica su enunciado, a nuevo tipo de azucarero con dispositivo dosificador regulable que gracias a sus especiales características y organización permite, con solo invertir el azucarero, que salga por un conducto central, la cantidad prevista de azúcar, pudiéndose ésta regular, con solo girar más o menos el tubo de salida, por lo cual aventaja a los de aplicación similar conocidos, los cuales solo dosifican en una cantidad invariable. - - - - -

Este azucarero se caracteriza principalmente en quedar formado por un recipiente cerrado por su base inferior mediante una pieza acoplada por rosca, bayoneta o similar, presentando el recipiente y en su base superior, un orificio por el que sobresale el tubo de evacuación. - - - - -

Otra característica del mismo objeto es que la tapa inferior presenta en un centro un saliente tubular cortado según dos generatrices, quedando así una zona abierta. - - - - -

Otra característica del mismo objeto es que el



conducto o tubo de evacuación es cilíndrico por su base inferior y se acopla por ajuste sobre el saliente tubular de la tapa o base, presentando dicho tubo, una parte suprimida en la misma forma y dimensiones que la practicada en el saliente tubular, todo ello realizado de tal suerte que al girar el tubo sobre el saliente tubular de la tapa, se forme una ventana más o menos ancha por la mayor o menor coincidencia de las partes suprimidas, o bien quede cerrado cuando estas partes no están coincidentes. - - - - -

Por último se caracteriza este azucarero en que el tubo de evacuación y en el lugar próximo a la base superior del recipiente, presenta un reborde que actúa como tope, para evitar que este se pueda salir cuando el recipiente esté cerrado. - - - - -

Para facilitar la mejor comprensión de cuanto se ha descrito, se acompaña esta memoria de un plano ilustrativo en el que solo a título de ejemplo no limitativo, se ha representado un caso práctico de realización. - - - - -

En dicho plano la figura primera es una vista en sección del azucarero sin armar, habiéndose señalado por (1) el recipiente que por su borde inferior (2) se acopla en la pestaña (3) de la tapa (4) por rosca o bayoneta, presentando ésta y en su centro, el saliente tubular (5) con la parte suprimida (6), acoplándose en este saliente, la base (7) del tubo de eva-



50. ción (8), la que presenta una parte suprimida (9) de iguales dimensiones que la (6). Este tubo está dotado en su parte superior (10) de la pestaña (11) prolongándose el tubo por (12) hasta salir por el orificio (13) practicado en la base superior (14) del recipiente (1), terminando este tubo en corte oblicuo (15) que constituye la boca de salida. - - - - -

Supuesto el azucarero realizado en la forma descrita, se comprenderá fácilmente que si el tubo (8) está acoplado por (7) sobre (5) y el recipiente (1) está cerrado por la tapa (4) y contiene azúcar, este producto penetrará por la ventana resultante de la coincidencia de las partes suprimidas (6) y (9) tal y como se ha representado en la figura segunda, apertura parcial, o en la tercera, apertura total, o bien sin ventana alguna, o sea cuando las partes (6) y (9) no coinciden. Por ello el azúcar que pasa al interior de la tubulura (5) y parte inferior (7) de (8) depende únicamente de la abertura citada, y al invertir el conjunto este azúcar cae por el interior de (8) saliendo por (15), con lo cual es posible regular esta cantidad con girar más o menos el tubo (8) accionándolo por (12). - - - - -

Descritas convenientemente las características fundamentales del objeto a que se contrae este Modelo de Utilidad, se hace constar que en el mismo se podrán introducir todas aquellas modificaciones que la expe-



riencia y la práctica pudieran aconsejar, siempre que con ellas no se cambie, altere o modifique su idea fundamental, la cual se resume en la siguiente: - -

N O T A

80. Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio nacional, sus colonias y Protectorado de Marruecos, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S
=====

85. 1º.- Azucarero con dispositivo dosificador que se caracteriza en quedar formado por un recipiente cerrado por su base inferior mediante una tapa que presenta en su centro un saliente tubular con una ventana o parte suprimida, acoplándose en ésta un tubo que a su vez presenta en su base otra ventana de iguales dimensiones que la citada, todo ello de tal suerte que al girar más o menos dicho tubo con respecto a la tapa base quedan las dos partes suprimidas, sin enfrentar o enfrentadas en mayor o menor coincidencia, determinando en este caso la formación de un hueco de mayor o menor anchura por el que pasa el azúcar al interior del tubo central, terminando este tubo en una parte que sobresale del recipiente por un orificio practicado al efecto en su base superior. - - - - -

100. 2º.- Azucarero con dispositivo dosificador según la nota anterior que se caracteriza también en que el tubo

39637



- 6 -

central sobresale del recipiente por su parte superior en longitud conveniente para poder ser girado en más o menos amplitud, y con ello regular la cantidad de azúcar que sale en cada inversión del azucarero. - - - - -

3.- "AZUCARERO CON DISPOSITIVO DOSIFICADOR".

Todo ello tal y como se ha descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

Madrid, 19 de diciembre 1953.

P. A. de

ALCONDEL S.A.

JOS TRIANA BEROYS

P.A.



39687

Fig.1

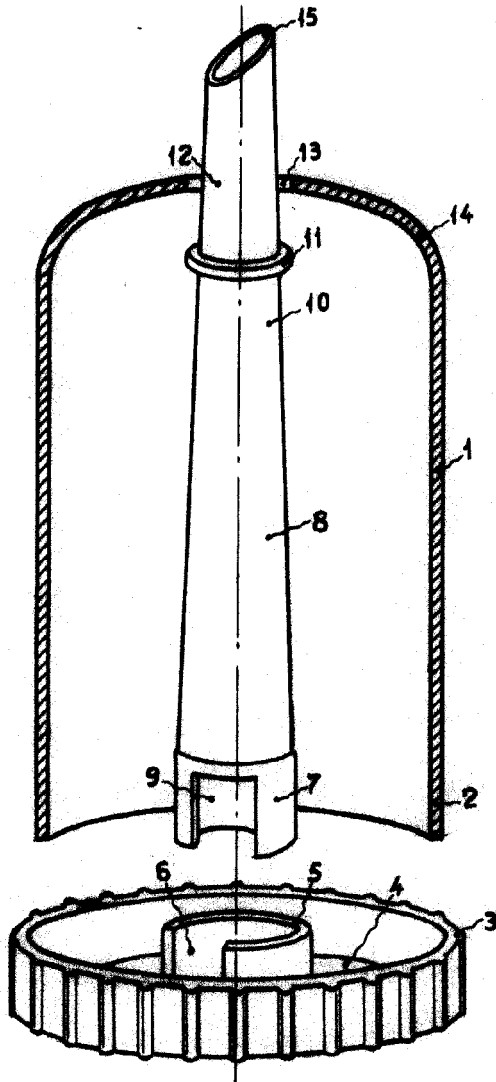


Fig.2

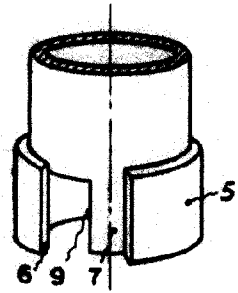
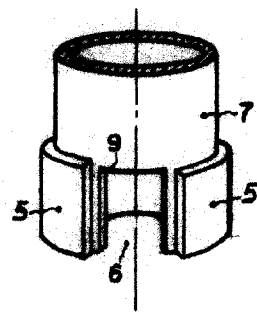


Fig.3



Madrid, 19 de diciembre 1953

P.A. Aiscondel S.A.

Escala Variable.